GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1785	117410	05/09/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: NELSON E. BINDER D.

RUT EMPRESA: 7170003-8 — Nº: 3080

REGIÓN: XV REGIÓN — FONO: 58-212676 57-576303

COMUNA: ARICA — CIUDAD:

DOMICILIO: AVENIDA LUIS VARETTA — EMAIL@

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 EXCAVADORA KOMATSU PC200

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 24 — Tara ▸ 21 — PBT ▸ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XV REGIÓN — Destino ▸ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ ARICA — Destino ▸ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES: Origen ▸ ARICA — Destino ▸ SANTA ROSA DE MOLLE 4019 ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER: 5, A-16

TOTAL DE K.M: 330 — Fecha Aprox. Viaje: 06/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 3.00	Carga ▸ 3.20	Total ▸ 3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 0.80	Carga ▸ 3.80	Total ▸ 4.6
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 10.40	Carga ▸ 10.30	Total ▸ 24.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ DCPJ-77 — SemiRemolque ▸ JK-3090 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.15	9.50					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D)4					
PESOS X EJES	6	18	21					
Nº DE RUEDAS	2	8	16					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Articulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Moviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorizacion en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se debera cumplir estrictamente la normativa de transito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorizacion. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorizacion excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▸ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE DAR AVISO A CARABINEROS DE CHILE, COMPAÑIA DE TELEFONOS, EMELARI.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 06/09/2012 — **FECHA HASTA ▸ 08/09/2012**

COD. AUTENTIF.37201295-01-2011-030503835

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012